



Delante de mi...

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS Y VEINTE Y VNO.

no pasado y por sumo se propuso se haga el Repartim.
 entiendo y forma para que arreglado a las ordenes de
 su Mage. se proceda a su cobranza para que no fal-
 ten los pagos a los plazos contenidos en la escipitura
 de los acopi^{os} y no se detiene el Real Servicio. Como asⁱ
 mismo se conduzca a esta Ciudad la cantidad de sal
 perteneciente a este presente año y entendi^{do} para
 su materia por la importancia que de ello se sigue
 al R. Servicio se haga luego y sin dilacion algu-
 na y por lo que conviene practicarlos con todo arreglo
 mento segun las ordenes expedidas a este fin se vaya
 principiando por las parrochias y para que entodo
 se proceda con el Conozim.^{to} que se requiere sin que
 vio ni dar lugar a que sea de luego para su execu-
 zion y que se reparta en la parrochia de S. Ma-
 theo se nombren por Repartidores a Alonso de Robles
 Bart. Habarro y Blas de Campos Martin
 de Morales Antonio Habarro Sr. Matheo Dime-
 nez herador Roque Agallon Zebrian de Sicilia
 Juan Gil Lucas Caro Pedro Mathes Ande

